

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
COMUNICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 36 DEL 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 *“Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones”* y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** que el oficio radicado bajo el No. **20264000064341** de fecha **28-08-2026** dirigida al Sr.(a) **Anónimo** en respuesta al requerimiento radicado No **20265110073222** de fecha **10/08/ 2026** el cual no tiene anexo.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Hoy **31 de agosto de 2026**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de la oficina de correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No. 2-91, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Información de quien fija
Nombre completo: Ricardo Jose Bohórquez
Cargo: Contratista

Firma:
Ricardo Bohórquez E.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy **XXXX** siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área de la oficina de correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No. 2-91, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Información de quien desfija
Nombre completo:
Cargo

Firma

** El Aviso Sera Publicado en la página Web del IDPC



Radicado: **20264000064341**

Fecha: 28-08-2026

Pág. 1 de 2

Bogotá, D.C. Agosto 19 de 2026

Señor

CIUDADANO ANÓNIMO

S/N

S/D

Correo electrónico

Ciudad

REFERENCIA: Radicado IDPC 20265110073222

ASUNTO: Respuesta a oferta de colección de heraldos cinematográficos

Respetado señor(a) Anónimo:

Reciba un cordial saludo.

Agradecemos su comunicación y el interés en poner en conocimiento del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC la existencia de una colección de más de 200 heraldos originales de películas, de su propiedad, los cuales, de acuerdo con la información registrada, cuentan con una antigüedad superior a los 80 años y constituyen una importante colección relacionado con el patrimonio fílmico colombiano.

Valoramos las características descritas del material, no solo por su condición de originalidad elaboradas en los Estados Unidos, sino también por la información contenida en su reverso, en la que se registra la publicidad de las salas de cine y teatros donde fueron proyectadas las películas. Estos elementos pueden representar una fuente de interés para la investigación sobre la historia del cine, las prácticas culturales, la publicidad, los circuitos de exhibición y la memoria urbana y cultural de la ciudad.

No obstante, nos permitimos informar que, en la actualidad, el IDPC, no cuenta con disponibilidad presupuestal destinada a la compra o adquisición de colecciones documentales, bibliográficas o de este tipo de materiales mediante negociación económica.

Agradecemos que haya considerado al IDPC para presentar esta valiosa colección, en caso de que en el futuro exista interés en explorar otras alternativas de vinculación o de puesta en valor del material, diferentes a su adquisición mediante compra, se podrían analizar de acuerdo con las competencias institucionales, los procedimientos establecidos y la disponibilidad de recursos económicos del Instituto.

Versión 2 16/10/2025

Calle 12B # 2-91

Teléfono: 355 0800

www.idpc.gov.co

Información: Línea 195



INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL





Radicado: **20264000064341**

Fecha: 28-08-2026

Pág. 2 de 2

Nuevamente agradecemos su comunicación y deseamos éxitos en la preservación y valoración de esta importante colección documental y cultural.

Cordialmente,

CAROLINA PAOLA FARÍAS RIAÑO

Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

Con copia: xxxxx

Anexos: xxxxx

Proyectó: (Yolanda García – Profesional Contratista CENDOC)
Revisó: Carolina Paola Farias Riaño – Subdirectora de Divulgación y Apropiación
Aprobó: Carolina Paola Farias Riaño – Subdirectora de Divulgación y Apropiación
Número de expediente: 20265110069212

Con el fin de conocer el grado de satisfacción a la respuesta dada por el Instituto a su petición, le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/wTEas9u7hQi6J2if8>

Documento 20264000064341 firmado electrónicamente por:	
CAROLINA PAOLA FARIAS RIAÑO	SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO (E) SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 28-08-2026 15:35:02
 ad3d019b9065a204137dbb8ed773f9007aaf1f26a41cd6e85cc8cbaff63abd30 Codigo de Verificación CV: ca699	